

Fecha	14 de junio 2017	Lugar	UNICEF
Líderes del Clúster	UNICEF / MVCS (ALOJAMIENTO)	Co-líder y secretariado	UNICEF/FICR – CARE (ALOJAMIENTO)
Facilitador de la Reunión	UNICEF / FICR - CARE	Participantes	ACH, Ayuda en Acción, CARE Perú, CONADIS, COOPI, CRUZ ROJA Peru, DIACONIA, DIGESA, IFRC, Paz y Esperanza, PREDES, PLAN Int, MVCS (DGPPUU, PNSV, PNC, OSDN), UNICEF, World Vision

AGENDA

1. MVCS: Actualización de los planes de instalación de los MTVs (idealmente: lugares, plazos y cantidades por lugar) y servicios de agua y saneamiento incluidos en estos servicios (según tipo de Modulo y/o bono)
2. Avances en la evaluación del catastro de daños + Avances en la evaluación de riesgos + estrategia de retorno a zonas afectadas.
3. Planes específicos de mitigación en zonas de riesgo mitigable.
4. Acciones de complementariedad de los planes del MVCS por parte de las organizaciones trabajando en ambos sectores, y complementariedad entre sectores (WASH y alojamiento).
5. Actualización de la información por parte de los socios (necesidades urgentes y brechas)

Agenda por punto	Puntos importantes de las discusiones	Acuerdos, seguimiento, acciones
1. MVCS: Actualización de los planes de instalación de los MTVs (idealmente: lugares, plazos y cantidades por lugar) y servicios de agua y saneamiento incluidos en estos servicios (según tipo de Modulo y/o bono)	- El MVCS está instalando preferentemente los MTVs en sitio propio en áreas de riesgo medio (amarillas) y bajo (verde). El plan de instalación de los MTVs en asentamientos temporales para los que viven en áreas de riesgo alto pero mitigable (naranja) y muy alto y no mitigable (rojo) está muy retrasado debido a las dificultades que el MVCS está teniendo para disponer de terrenos para este fin, especialmente en el caso de Piura. Sólo en Tumbes y La Libertad se han conseguido permiso para asentamientos temporales, en los demás departamentos se avanza sólo en sitio propio. - No hay por el momento un plan alternativo como solución de alojamiento temporal para aquellas familias que viven en áreas rojas y naranjas, sólo el albergue en el corto plazo y la reubicación en el largo. - 2.000 MTVs adquiridos hasta la fecha de un total previsto de 14.000 MTVs, de los cuales: - Piura: 471 - Tumbes: 41 - Lambayeque: > 200 - La Libertad: 180 - Áncash: > 200	Acuerdos. - MVCS: compartir el listado de contactos de los coordinadores designados por el MVCS para los departamentos donde se están instalando MTVs. Enviado. - Cluster WASH y alojamiento: coordinar su presencia en las reuniones del Cluster en Piura. - MVCS: compartir la información de la población que no ha cumplido los requisitos del MVCS para acceder a un MTV, a fin de poder tratar de ayudarles los socios de las mesas a cumplir estos requisitos, o poder brindarles ayuda ellos mismos. -
2. Avances en la evaluación del catastro de daños + Avances en la evaluación de riesgos + estrategia de retorno	- El representante del Programa Nacional de Ciudades (PNC) informa del importante cuello de botella con el que se han encontrado en la delimitación de áreas de riesgo no mitigable y mitigables.	Acuerdos - Cluster WASH y Alojamiento: Información por parte de las

a zonas afectadas.

- En relación a lo anterior, el MVCS informa de la prohibición de construir en áreas de alto riesgo no mitigable y el compromiso de reubicación de todos los que se encuentren en esta situación.
- Según Decreto de Urgencia 002-004, la definición de Zonas de riesgo mitigable, lo puede hacer directamente el Ministerio de Vivienda, pero en la Ley de reconstrucción establece que son los gobiernos regionales. Todavía no está claro quien definirá finalmente las zonas de riesgo mitigable o no.

Según el MVCS.

- 1) Si es zona no mitigable, se procederá a la reubicación fuera del sitio propio.
 - 2) Los afectados por precipitación (y no por inundación), se les dará atención en sitio propio. Es lo que ya se está trabajando desde el MVCS para Peligro medio/peligro bajo (zonas amarillas y verdes). Tanto en Piura, Lambayeque y La Libertad.
- Pendiente de conocer la evaluación las zonas de riesgo no mitigable para estudiar el plan: O bien la gente se reubica en su totalidad o se mitiga este espacio.
 - En el MVCS se ha conformado un equipo para elaborar los planes de planeamiento urbano. No serán los planes de planeación regular con duración de 6 a 12 meses. Esperan que se determine un plan para ser ejecutado en 2 o 3 meses.
 - El MVCS trabaja con mapas de identificación de peligro, según los datos de CENEPRED actuales (previos a la emergencia)
Enlace:
<http://catastro.cofopri.gob.pe/sicam/>
 - Este mapa establece el nivel de riesgo de las zonas.
 - La condición de no mitigable o mitigable se está trabajando desde CENEPRED.
 - A fecha de esta reunión, CENEPRED está trabajando en Lambayeque y La libertad está en proceso. CENEPRED entregará los resultados del estudio de riesgo al gobierno regional y habrá un tiempo de trabajo para la declaración de zonas mitigables o no mitigables.
 - El MVCS tiene como prioridad la dotación de MTV y servicios de agua y saneamiento en las zonas urbanas más pobladas (con un número considerable de población afectada). Considera que las organizaciones tendrían un valor añadido en zonas rurales y alrededor de las ciudades (donde no está llegando la red de alcantarillado o la red de agua, por ejemplo).
 - Se han priorizado las ciudades de las que tienen un listado de del padrón de daños por parte de INDECI.
 - Para trabajar en estos lugares del área rural remota donde COFOPRI y CENEPRED no han levantado datos, el MVCS sugiere que se considere la información disponible en los mapas de riesgo publicados en la web:
<http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigrid/>
 - Desde el MVCS se sugiere trabajar con los planos de riesgo de en la página de cofopri (<http://catastro.cofopri.gob.pe/sicam/>),

organizaciones de los lugares identificados para trabajar en WASH y alojamiento. Pasar esta información al COER en Lima.

- **MVCS:** Compartir la información con la mesa de WASH y de Alojamiento de las comunidades que COFOPRI no ha podido evaluar pero que les consta que han sido afectadas por las inundaciones.
- **TODOS:** Se acuerda organizar una reunión en Piura para coordinación a nivel regional donde participen los niveles distritales, regionales y nacionales de las instituciones gubernamentales competentes para este tema. Para ello se preparará la agenda en un primer lugar con el apoyo de OCHA. **Primera reunión realizada.** Se enviará convocatoria de fecha y lugar para la semana del 26 de Junio.

	con información de cenepred (siempre que esten disponibles), y en zonas rurales con Sigrid (donde no haya información más detallada por CENEPRED). - El MVCS trabaja en 2 etapas: 1) emergencia en zonas urbanas. 2) planeación urbana teniendo en cuenta los resultados de evaluación de riesgos - Por el momento no hay un plan específico de dotación de MTV para las personas desplazadas que pertenecen a comunidades ubicadas en zonas rojas. El MVCS explica el criterio de trabajo en cada zona de riesgo: Zonas rojas. Se consideran, según la información actual, como zonas en las que no se dan MVT en sitio propio. Zonas naranjas. Análisis en terreno caso por caso, en espera de saber si son mitigables. Analizar que existan obras de mitigación planificadas. Solicitan no impulsar el trabajo en zonas naranjas y rojas. Zonas amarillas y verdes. Se está dando módulos a los que cumplen algunos requisitos (titularidad). La gente que no tiene los títulos, en principio no accede a los módulos (en la fase actual de distribución). - Actualmente, según informa el MVCS en la reunión tiene vía libre para la distribución de MVT en amarilla y verde y no está entrando zonas en naranja y roja. - Según datos de COFOPRI facilitados en Piura, existe un alto % de la población que está en San Pablo no cumple los requisitos para recibir el MTV en sitio propio. - En Lambayeque y la Libertad no existen tantas limitaciones como en Piura con las zonas de reubicación temporal para las familias que viven en zonas rojas y naranjas, ya que se han identificado terrenos de libre disposición por parte de las municipalidades /gobierno regional. - El PNC del MVCS es el encargado de la información sobre donde trabajar dentro del MVCS, pero la información final la va a proveer el Cenepred, y con esta información o bien el gobierno regional o bien el MVCS tomarán la decisión final de la clasificación de las zonas de riesgo y su potencial mitigación. - El MVCS informa que se van a distribuir 471 módulos antes del 15 julio en Catacaos, Curamori y Castilla. - Se han dispuesto Coordinadores del Ministerio de Vivienda de los departamentos, para la coordinación de la distribución de MTV en cada región. - ACH propone a la mesa la Asistencia transitoria (servicios) no permanente con comunicación asertiva para explicar que en un plazo de menos de un año van a ser reubicadas. MVCS expresa el Riesgo de que lo temporal se haga permanente.	
3. Planes específicos de mitigación en zonas de riesgo mitigable.	- Debido a la limitación de tiempo y a la priorización de éste para que los compañeros del MVCS actualizaran la información con la que contaban, este punto no tuvimos ocasión de tratarlo. Queda pendiente para la siguiente reunión.	

4. Acciones de complementariedad de los planes del MVCS por parte de las organizaciones trabajando en ambos sectores	- Debido a la limitación de tiempo y a la priorización de éste para que los compañeros del MVCS actualizaran la información con la que contaban, este punto no tuvimos ocasión de tratarlo. Queda pendiente para la siguiente reunión.	
5. Actualización de la información por parte de los socios (necesidades urgentes y brechas)	- Debido a la limitación de tiempo y a la priorización de éste para que los compañeros del MVCS actualizaran la información con la que contaban, este punto no tuvimos ocasión de tratarlo. Queda pendiente para la siguiente reunión.	